

RESOLUCIÓN RECTORAL 131 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 2 2 MAR 2022

VISTO:

El Oficio N° 073-2022-UNTRM-FICA, de fecha 15 de marzo del 2022, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutivo reconformando los Comités de Adquisiciones de los Proyectos PNIPA, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas RODRIGUE - IIDAA - Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N°.30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225.- Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Facultativos: d) Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas (IIDAA-Amazonas) - FICA;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 158-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de febrero del 2019, se resuelve, reconocer al Equipo Humano que regulara la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los subproyectos de investigación adaptativa en acuicultura 000045 y 000063 financiados por el PNIPA, a cargo del IIDAA Amazonas de la FICA;











"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 131 -2022-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 171-2019-UNTRM/R, de fecha 01 de marzo del 2019, se resuelve en su Artículo Primero: Reconocer al Equipo Humano que regulará la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los proyectos financiados por el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura-PNIPA y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico-FONDECYT, a cargo del Instituto de investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial dela Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la FICA; la misma que fue rectificada, mediante Resolución Rectoral N° 208-2019UNTRM/R, de fecha 13 de marzo del 2019, se resuelve modificar el Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 171-2019-UNTRM/R, de fecha 01 de marzo del 2019;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 198-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de marzo del 2019, se resuelve RECONOCER al Equipo Humano que regulara la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los proyectos PNIPA;

Que, con Oficio N° 006-2022-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 10 de febrero del 2022, el Director del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA), informá que parte del comité de adquisiciones de los proyectos PNIPA de investigación y diplomados ya no se encuentran laborando en nuestra casa superior de estudios se solicita la reconformación de los mismo para poder realizar los estudios de mercado de los bienes y servicio estipulados en el plan operativo de cada proyecto y así cumplir con la entidad cofinanciadora, proponiendo a sus integrantes;



Que, mediante Oficio de Visto, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita la emisión del acto resolutivo reconformando los Comités de Adquisiciones de los Proyectos PNIPA, a cargo del Instituto de Investigación, innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA – Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR los Comités de Adquisiciones de los Proyectos PNIPA, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA – Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. PNIPA-ACU-SIA-PP-000013 "Sistema integral de producción intensivo de alevinos, cultivo y alimentación de gamitana en el anexo de Llunchicate, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas".

DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	Ing. ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI
1er Miembro Titular:	ECON. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. MIGUELINA ZAYDA SILVA ZUTA
Presidente Suplente :	Ms.C. SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Suplente :	Bach. SANDY RUBITH CHAPA GONZA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 131 -2022-UNTRM/R

2. PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018 "Cultivo de carachama: evaluación en sistema individual y mixto (en asociación con gamitana) en el distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas".

SPACE ORADO
MAZONAS







DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	Ms.C. GROBERT AMADO GUADALUPE CHUQUI
1er Miembro Titular:	ECON. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. MIGUELINA ZAYDA SILVA ZUTA
Presidente Suplente :	Ms.C. SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Suplente :	Bach. SANDY RUBITH CHAPA GONZA

3. PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050 "Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café".

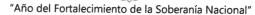
DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	Ing. GUILLERMO IDROGO VASQUEZ
1er Miembro Titular:	Econ. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. ROSITA CRUZ LACERNA
Presidente Suplente :	Dr. ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Śūplente :	Mg. ROBERT JAVIER CRUZALEGUÍ FERNÁNDEZ

4. PNIPA-ACU-SIA-PP-000045 "Producción de paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas".

NOMBRE Y APELLIDOS	
Dr. ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA	
Econ. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA	
Mg. ROBERT JAVIER CRUZALEGUI FWERNANDEZ	
Mg. ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI	
Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL	
Ing. LUCAS DALVIL MUÑOZ ASTECKER	

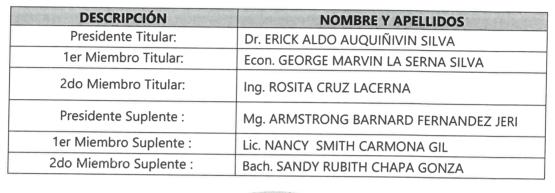
5. PNIPA-ACU-SIADE-PP-000063 "Adaptación de un protocolo de reproducción de gamitana paco (Colossoma macropomum) a condiciones de Selva Alta, Provincia Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas".





RESOLUCIÓN RECTORAL 131 -2022-UNTRM/R







6. CONTRATO N° 082-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS "Fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales para la formación de agentes de extensión en innovación rural con énfasis en producción de peces tropicales en la Región Amazonas".

DE:
Presid
1er Mi
2do Mi
Preside
1er Mier

DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	ling. GUILLERMO IDROGO VASQUEZ
1er Miembro Titular:	Econ, GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. ROSITA CRUZ LACERNA
Presidente Suplente :	Ing: MIGUELINA ZAYDA SILVA ZUTA
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Suplente :	Bach. SANDY RUBITH CHAPA GONZA
* * * * *	I and the state of

7. CONTRATO N° 083-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS "Formación de especialistas en transformación de trucha arcoíris en la región Amazonas para incrementar la competitividad de las organizaciones y productores individuales acuícolas".

DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	Mg. ROBERT JAVIER CRUZALEGUI FWERNANDEZ
1er Miembro Titular:	Econ. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. LUCAS DALVIL MUÑOZ ASTECKER
Presidente Suplente :	Mg. GUILLERMO IDROGO VASQUEZ
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Suplente :	Ing. ZAYDA MIGUELINA SILVA ZUTA

8. CONTRATO N° 080-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS "Formación de extensionistas rurales especialistas en formulación y elaboración de dietas con insumos locales para peces tropicales en la región Amazonas".





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 131 -2022-UNTRM/R

DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular:	Mg. ROBERT JAVIER CRUZALEGUI FWERNANDEZ
1er Miembro Titular:	Econ. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA
2do Miembro Titular:	Ing. LUCAS DALVIL MUÑOZ ASTECKER
Presidente Suplente :	Mg. ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI
1er Miembro Suplente :	Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL
2do Miembro Suplente :	Ing. ZAYDA MIGUELINA SILVA ZUTA

OFFINA DE AUTORIA DE A

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr

OS STATION

UNIVERSIDAD NACIONAL

DRA CARMEN HOSA HUAMAN MUNOZ SECRETARIA GENERAL

SAMOLA

PCHV/R CRHM/SG YLDM/Aba